

**PERÚ**Ministerio
de JusticiaInstituto Nacional
PenitenciarioOficina General de
Administración

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO N° 06-B**SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 109 -2019/INPE.UE001****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO****03 AUXILIARES EN VENTA****ACTA DE RESULTADO DE EVALUACION FINAL**

N°	NOMBRE	EE.PP	EVALUACION CONOCIMIENTOS	EVALUACION CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL	RESULTADO
1	RIOS ENRIQUEZ JULIO CESAR	OFICINA REGIONAL LIMA	13	28	27	68	GANADOR
2	CHIPANA CALIZAYA JESSICA	E.P TACNA VARONES	15	22	34	71	GANADOR
3	CHICALLA FLORES JUDITH YOVANNA	E.P JULIACA	13	35	27	75	GANADOR
4	ALVAREZ VERGARA DIEGO ANDRES	OFICINA REGIONAL LIMA	15	24	24	63	-
5	MAMANI TICONA PABLA	E.P TACNA VARONES	15	32	20	67	-
6	ROJAS CLAROS HEYDI	E.P TACNA VARONES	13	29	21	63	-
7	ROQUE GUIADO BLANCA	E.P JULIACA	14	27	21	62	-
8	ROJAS VENTURA RUTH TANIA	E.P JULIACA	14	26	20	60	-
9	VILCA HUARICCALLO BILL SMITF	E.P JULIACA	14	23	23	60	-

* El puntaje mínimo en la entrevista es 20 puntos

5. Los postulantes declarados ganadores deberán presentarse el día miércoles 17 de setiembre a las 03:00 p.m. a fin de suscribir contrato, en la siguiente dirección:
- ✓ LIMA: Jr. Carabaya N° 456 – Cercado de Lima.
 - ✓ AREQUIPA: Av. Siglo XX S/N - Arequipa– Oficina Regional.
 - ✓ PUNO: Jr. Orkapata N° 228 – Puno.
6. Los documentos a presentar, a fin de suscribir contrato son los siguientes:
- Currículo Vitae documentado debidamente foliado, fedateado o legalizado.
 - Constancia de suspensión de cuarta categoría.
 - 02 copias de DNI legible.
 - 01 foto tamaño pasaporte a color en fondo blanco.

Agradecemos a todos los postulantes su participación en nuestros procesos de selección y los invitamos a seguir revisando nuestras convocatorias.

NOTA:

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento Del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa De Servicios, aprobado por el Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

Lima, 13 de setiembre de 2019



Unidad Orgánica usuaria
y/o Representante



Representante de la Unidad de
Recursos Humanos